



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 91, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 18/JULIO/2.011.
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza; Daniel Sepúlveda Andrade; Patricio Merino Hermosilla, Srta. Concejala Cárdenas.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales; Administrador Municipal, don Pablo Pulgar, Srta. Encargada de Gabinete, Amitis Mora.

Sra. Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 87; que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema: Correspondencia, dándose lectura en primer lugar a Ord. N° 476 del Sr. Alcalde donde cumple con entregar diferentes antecedentes y/o respaldos en situaciones que se pasa a exponer:

1.- Ord. N° 416, de fecha 13 de julio de 2.011, enviado por la Jefa de DAEM Coihueco; donde da respuesta a situaciones planteadas por el Sr. Administrador Municipal a través del Memo N° 93-2011; relacionado con daños en la techumbre del internado y falta de gas en tal inmueble.

2.- Se adjunta a la vez, copia de Ord. N° 369 enviado a Sr. Secretario Regional de Educación y que dice relación con postulación de Proyecto Reposición Cubierta y Normalización del Internado Liceo Claudio Arrau de Coihueco.

3.- Se adjunta además, fotocopia de Decreto Alcaldicio N° 228 que califica como único proveedor de gas a granel para Internado a Abastible.

El Concejo toma conocimiento y hace presente que debe realizarse un seguimiento al proyecto de Reparación Internado.

Sr. Concejales Quintana hace presente a la vez, sobre el tema Internado, que la bodega de alimentos urge su reparación por cuanto los alimentos allí guardados pueden echarse a perder.

Sr. Alcalde plantea buscar una solución rápida a esta problemática.

Se da lectura a Ord. N° 313, de fecha 07 de julio de 2.011, del Departamento de Salud, informando sobre existencia de equipos de radio comunicación, en el sistema de salud municipal.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Ord. N° 465, de fecha 13 de julio de 2.011, enviado por el Sr. Alcalde al Sr. Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; donde solicita gestionar proyecto o compromiso de material con Vialidad para arreglo de camino Los Queñes.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Informe de fecha 18 de julio de 2.011, de la Comisión de Obras de los Sres. Concejales; donde plantean los siguientes temas:

* Se realizó visita a internado para ver en detalle los problemas de goteras y daños estructurales, que se dan en gran parte de la infraestructura y produciendo hongos y delicados en la zona de bodega de la cocina.

* Se recomienda realizar levante de techumbre y dar más pendiente y hacer que el agua salga hacia el exterior y en la parte que da hacia el oriente se nota filtraciones que pueden dar pie a creer que el daño es estructural y con peligro de desplome.

* Reiterar la arborización en el nuevo arreglo de estacionamiento de calle Balmaceda.

* Se necesita arreglar el camino San Jerónimo de Frutillares (Frutillar sur), el cual se encuentra con varios tramos sin material pétreo, no conviene pasar motoniveladora ahora, porque sería dañar más el camino, hasta que se mejore el tiempo y es urgente el ripiado.

* Es necesario que la DOM realice visita al sector y converse con el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos y ver los puntos críticos.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde, quién hace presente que hace entrega a los Srs. Concejales de informe de horas médicas, enviado por el Departamento de Salud, por Ord. N° 475, donde se informa de disponibilidad de horas médicas en morbilidad.

Copia del Decreto Alcaldicio N° 3.320 que asigna responsabilidad a los Directores respecto al tema Transporte Escolar.

Hace presente a la vez, que estuvo con DOM y SECPLA para ver algunos proyectos que están en carpeta para poder ejecutarlos. Entre esos cinco proyectos de pavimentación que ya están licitados, tales como calle: Balmaceda, Baquedano norte; Sargento Aldea; Puente; Eleuterio Ramírez.

Algunos de estos han tenido visita a terreno de las empresas, por lo tanto cree que se va a tener oferta

También está el proyecto del cierre del vertedero municipal, el que tiene una inconcordancia con las especificaciones técnicas, con la SUBDERE. Este proyecto esta bastante interesado por parte de la CONAMA y la SUBDERE, era como un proyecto macro. En todo caso, en próxima reunión traerá compendio de obras en licitación.

Se cuenta con los recursos, se tiene el convenio, y ahora se está informando un calendario para pedir la programación de los recursos y licitar.

Esta licitado el proyecto de las máquinas de juego, verá si se alcanza antes del 12 de Agosto a que este construido.

El proyecto de reposición de los muros del gimnasio municipal.

Construcción de alumbrado público en Minas del Prado que también esta con convenio, también se estaría con licitación.

Reparación del edificio municipal , que como el Concejo sabe, se tomo una línea de un fondo de recuperación que venía ese es un proyecto mucho más completo, que cuesta varios millones de pesos y que esta en causado para poder conseguir los recursos, pero en ese intertanto se había presentado un proyecto PMU a la SUBDERE, que era un proyecto básico para poder habilitarlo; son 45 millones y a la vez se había aprobado unos recursos municipales para tratar de hacerlo, pero se ha retenido eso para tratar de sacar el proyecto con recursos externos, para tratar de hacer esa modificación, en eso se está, y se vio un plazo que sería hasta septiembre para ver si efectivamente es posible conseguir los recursos.

Proyecto de instalación eléctrica a través del sistema PMU

Proyecto ampliación CESFAM que se está licitando, por la parte de Salud.

Proyecto de veredas fue adjudicado a través de licitación

Alumbrado público en el sector La Flecha

Proyecto sectorial que es en Bureo Alto y camino a Miraflores

Proyecto Agua Potable Rural de Talquipén que estaría para el 2do. semestre

Más la probabilidad de un pozo para La Palma, Frutillares, Las Cabras, Coleal Norte, Coleal Central que van a pasar a aprobación del Consejo Regional

A través de la Asociación Punilla se tiene la licitación del taller multipropósito para el Liceo.

Diseño de la Plaza de Armas que también va a requerir la contraparte técnica municipal.

Pavimentación Participativa del Pasaje Cordillera, y calle Mercurio hacia el interior.

Hace presente que estuvieron en su oficina, los Dirigentes de las Veguillas por el tema de la Pasarela en Veguilla. Han planteado la necesidad de poder gestionar ante el Gobierno Regional los fondos necesarios para las expropiaciones que se tengan que hacer para las pasarelas.

Se estaba pidiendo una audiencia para acelerar el tema de las expropiaciones.

Se pasa al tema: Varios:

Sr. Concejel Quintana plantea respecto al resumen de los sumarios e investigaciones que hizo entrega el Sr. Alcalde; no vio registrado el que se hizo por el furgón del DAEM que salio hacia las termas. Le gustaría tener información sobre ello.

Se informa por parte del Sr. Alcalde, que ese sumario lo realizó la Contraloría. No ha llegado nada, cree que va a llegar en cualquier momento la información, y estaba formulando cargos al Alcalde y a la Jefa DAEM; no ha llegado el resultado.

Sr. Concejel Quintana hace presente inquietud respecto a los recursos del DIDECO. Recién tiene una información al 15 de julio pero tiene entendido que al día de

hoy las platas están en un 99% comprometidas, o sea que quedarían aproximadamente unos 3 o 4 millones de pesos, y se está en el mes séptimo; es preocupante la situación. Le interesa contar con tal información.

Sr. Alcalde informa que ese trabajo se está realizando.

Srta. Concejala Cárdenas señala que el Club Deportivo La Viñita, le ha manifestado que el Club de Huasos de tal sector esta cobrando a las organizaciones que ocupan el casino, y cobran más de 50 mil pesos por la noche.

Recuerda, que hace un tiempo en reunión de Concejo se planteo este tema y se resolvió que se iba a conversar con los dirigentes del Club de Huasos, para manifestarles que como Concejo se había tomado un acuerdo que no se podía cobrar por ocupar este recinto, y la verdad es que no se está respetando ese acuerdo.

Plantea por otra parte, su preocupación por el tema del gimnasio porque es peligroso en las condiciones en que se encuentra.

Agrega, ser importante preocuparse del cierre perimetral del estadio, porque según le manifestó el Capitán de Carabineros, no cuenta con los requisitos de seguridad.

También le interesa que se lleve a cabo prontamente la auditoria al DIDECO, para tener claro en que se está invirtiendo los recursos.

Solicita saber cuando se van a entregar las mallas a los Clubes Deportivos de: Talquipén, La Viñita, Copihual.

Sr. Alcalde informa que ya se están comprando los materiales, señalando que sería bueno hacer una entrega rápidamente.

Sr. DIDECO, informa que tal situación, la ha estado conversando con los clubes Deportivos, para saber si las organizaciones vienen para acá o se va a los sectores a entregar los elementos.

Sr. Alcalde, comenta que la entrega sería para la próxima semana; y se le informará oportunamente a los Sres. Concejales, para su asistencia.

Srta. Concejala Cárdenas: hace presente que es importante y necesario que cada vez que el Municipio realice alguna actividad, se tenga presente la instalación de algún lienzo que testifique la participación del Municipio.

Requiere información con respecto al comité de emergencia comunal, es decir, saber quien es el Encargado comunal de emergencia, y saber si se está preparado como para enfrentar alguna emergencia,

Sr. Alcalde, informa que el Encargado Comunal de emergencia, es el Sr. Cristian Gutiérrez.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que el Encargado debería ser alguien que viva en la comuna y que se pueda tener contacto permanente, lo ideal que haya un equipo, una asistente social o alguien que viva acá para que se coordine.

Sr. Concejala Sepúlveda señala que en el resumen de sumario no está la información del sumario realizado en la escuela Guillermina Drake,

Sr. Alcalde, informa que está pendiente. Lo hizo ver por el tema jurídico, donde se le informó que el proceso tiene falencias, que puede implicar que al tomar una acción y después rebote; por lo cual está haciendo un decreto de reapertura para que se corrijan los errores de procedimiento.

Sr. Concejal Sepúlveda: hace presente que en la información que le entregaron a ellos sobre los sumarios, están varios pendientes que son del año pasado, por lo que sugiere se tomen las medidas para que el proceso se termine conforme a la legalidad.

Sr. Alcalde, informa que tomara las medidas con la finalidad que los procesos administrativos se cumplan dentro de los márgenes establecidos de cada proceso.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el año pasado se instaló una placa recordatorio por el bicentenario, la que se instaló en forma provisoria y fue de material plástico; por lo que sugiere que dicha placa se cambie por una definitiva.

Menciona que en la Ciudad de Mendoza esta lleno de plátanos orientales y no se presenta el tema del polvo que expelen tales especies arbóreas.

Sr. Concejal Quintana: señala que el clima es distinto al clima chileno

Sr. Concejal Merino señala que en Copihual necesitan saber si se va a comprar ese sitio donde quieren tener su sede, su gimnasio, a continuación de la cancha se vende un sitio; han mandado la solicitud de compra pero no han tenido respuesta del Municipio sobre el tema.

Señala a la vez que los propietarios del terreno han bajado el precio del terreno, por lo que sugiere se haga un estudio de las posibilidades de adquirir este terreno.

Sr. Alcalde, señala que junto con el estudio del tema social se tendría que hacer algo para lo que plantea el Sr. Concejal Merino.

Sr. Concejal Merino, indaga que va a pasar con la escuela de Nahueltoro. Se le va a entregar a la Junta de vecinos, quien se va a preocupar de eso, porque ahora esta desocupada y se está perdiendo, hace presente que cuando las cosas quedan abandonadas se empiezan a deteriorar.

Sr. Concejal Quintana informa que lo estaba llamando don Luis García quien es socio del Sr. Camiroaga, quién adquirió terreno donde se emplaza la cancha del Club Deportivo Bernardo Olalde y estos Sres., en resumidas cuentas quieren que la cancha desaparezca de ese lugar. Aparentemente el Club Deportivo no tiene ninguna documentación sobre la cancha, pero estos Sres. Harían un aporte de 4 millones de pesos para que puedan comprar en algún otro lado.

Sr. Concejal Ortiz, señala que hay una funcionaria que vive en la Posta de Talquipén, a la cual le parece le van a cobrar luz, agua; en razón a esto la comunidad esta un poco inquieta; porque esta funcionaria los atiende en la noche, en horario que la comunidad lo necesita; además que tiene buena voluntad para atender.

Sr. Alcalde, señala que en algún momento a las funcionarias de las Postas les cobraban arriendo, el 10% de casa fiscal.

Sr. Concejal Ortiz, plantea recoger las mismas palabras que dijo el DESAMU de Coihueco, don Jorge Jaramillo, cuando estaban viendo el tema de llamar a concurso para la

Posta de Bustamante, Minas del Prado, Tanilvoro. El dijo una frase con el trabajo que tiene que desarrollar en el sector rural como agradecimiento como recompensa ponerla en la planta, porque entonces van a evitar que por un poco de cobro que tampoco es un tremendo platal, van a dejar de hacer una buena labor que esta haciendo la funcionaria con la comunidad, él prefiere que la funcionaria no pague la luz , el agua, el gas, pero que siga tal como está, pero que la comunidad siga siendo atendida a la hora que concurra a la Posta, el prefiere eso a que no se tenga esa atención.

Sr. Alcalde, señala que hace tiempo atrás insistió que no cobraran, pero hace poco que vuelve a cobrar estos servicios, es un tema que se tiene que estudiar, porque tampoco se puede ser desigual en el tema público, a lo mejor la cifra es irrelevante y es complicarse al cobrarlo. El tema se tiene que analizar, porque la funcionaria puede tener desde una ampolleta, tener lavadora automática, calefacción eléctrica, entre otros.

Sr. Concejal Ortiz, señala que en la escuela Guillermina Drake, si llaman por teléfono a una funcionaria le cobran por el uso del teléfono. Sabe que el teléfono lo cancela el DAEM, ahí recaudan plata por el uso del teléfono pero quien sabe para que es la plata, ¿será algún bienestar que hay internamente? No existe claridad en ello.

Plantea el tema para que se pueda revisar y analizar.

Sr. Alcalde, señala que son situaciones que nadie las sabe

Sr. Concejal Ortiz, hace presente que el gimnasio municipal por lo que el Sr. Alcalde ha informado anteriormente, no esta en buenas condiciones; pero le parece que el fin de semana estaba siendo utilizado.

Además también el Sr. Alcalde en la reunión anterior manifestó que no se iba hacer ningún evento en ese edificio, para el 12 de agosto, por los daños estructurales que la construcción tiene. Le parece que es arriesgado que se continúe utilizando, haciendo deporte con niños es muy arriesgado.

Sr. Alcalde, plantea que lo tendría que prestar para esta semana que viene, y cerrarlo, pero si ese asunto se cierra definitivo o no. Lo que ocurre es que se lo prestan a ciertas personas cercanas a los círculos y él tiene que decirle que no a la comunidad, porque lo usan para callado, lo usa gente cercana a los funcionarios municipales.

Sr. Concejal Ortiz, señala que se alegra que se haya hecho responsable a los Directores de las Escuelas, el tema del transporte escolar.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.00 horas.

GML/ncb.-